



Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
Cifras en pesos

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en el futuro.

1. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.

En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco ha recibido ingresos presupuestales propios, participaciones federales y percepciones extraordinarias, en el ejercicio fiscal 2025. La Secretaría de Administración y Finanzas es responsable del correcto ejercicio del presupuesto a ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluidos los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento;

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de noviembre de 2024 por Decreto 013 y reformada el 16 de diciembre del mismo año; transformó la estructura de la Administración Pública, la cual quedó como sigue:

La Administración Pública centralizada se integra por la Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y sus Órganos Desconcentrados, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y las demás unidades administrativas que refieran las normas.

I. Oficina de la Gubernatura

II. Dependencias

Secretaría de Gobierno;
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana;
Secretaría de Administración y Finanzas;
Secretaría de Bienestar;
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenibles;
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca;
Secretaría de Movilidad;
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
Secretaría de Educación;
Secretaría de Salud;
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;
Secretaría de Cultura; y
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

III. Órganos Desconcentrados

Servicio Estatal de Empleo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Comisión Estatal Forestal
Junta Estatal de Caminos
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

La Administración Pública paraestatal se conforma por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás Entidades creadas por ley, decreto o acuerdo de creación.

En los términos de los considerandos insertos en el referido decreto, así como de los artículos transitorios de la correspondiente Ley Orgánica, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

2. Panorama Económico y Financiero

En el cuarto trimestre de 2025 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto publicada por el INEGI indican que, el PIB creció 0.8 % en términos reales, con respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó un alza de 1.6 por ciento real. Fuente Boletín de Indicador 64/26 del 30 de enero de 2026 del INEGI.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, no aumentar sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

El Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. El gasto público, priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura, al sector salud y la seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado.

Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

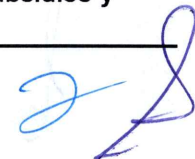
Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Además, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad federal y estatal, las acciones establecidas por el Gobierno del Estado, se alinean a las emprendidas por el Gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos, recursos y visiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tabasqueños. Los compromisos y los denominados pasos por la transformación, asumidos durante las campañas electorales, quedan consignados como plan de trabajo para la administración 2024 – 2030, a través de una coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. Ingresos propios: principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. Participaciones federales: de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. Aportaciones federales: son principalmente ingresos federales coordinados e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. Convenios principalmente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación,
5. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.



El Estado de Tabasco está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante convenio. De igual forma con la Federación en materia recaudatoria Federal, en colaboración administrativa; lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes Federales.

3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** La Administración Pública Estatal ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
 - I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
 - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
 - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
 - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
 - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
 - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
 - VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
 - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
 - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención en territorio de las necesidades de la población, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
 - X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
 - XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
 - XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

- c. Ejercicio Fiscal: Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- d. Régimen Fiscal: El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
- e. Consideraciones Fiscales: De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. Estructura Organizacional Básica: Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y la Consejería Jurídica, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

g.a Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en seis fideicomisos sin estructura orgánica. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, contabiliza en una cuenta de Activo los derechos patrimoniales que tiene en dichos fideicomisos sin estructura orgánica, los cuales se detallan seguidamente:

Total del Rubro \$ 445,710,902

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.	Saldos al 31 diciembre 2025 (pesos)
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO Dependencia o sector: Secretaría de Administración y Finanzas Fiduciario: MULTIVA, S.A. Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.	114,615,825

<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO Dependencia o sector: Secretaría de Administración y Finanzas Fiduciario: BBVA México. Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	106,238,303
<p>Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES Dependencia o sector: Secretaría de Educación Fiduciario: Banamex Contrato No: 165055-4 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinará a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	4,280,315
<p>Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco Fiduciario: Banobras S.N.C. Contrato No: 2066 Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	40,114,038
<p>Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET Dependencia, entidad o sector: ISSET Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003538 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	150,914,750
<p>Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco. Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco Fiduciario: BBVA Contrato No: F/4110870 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión</p>	29,547,671

El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.	
	SUMA 445,710,902

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos de los Fideicomisos Maestros, cuyos saldos fueron tomados de la Balanza de comprobación contenida en el Sistema de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

g.b Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en fideicomisos públicos con estructura orgánica, que por tal motivo tienen status de paraestatales y en consecuencia, están obligados a la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás legislación y normatividad aplicables. Dichos fideicomisos se detallan seguidamente:

<p>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972, el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional, en su carácter de fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco FET Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80227 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco, con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco FIDEET RFC FFD101227NP1 Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80626 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Este fideicomiso se crea el 27 de diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>

<p>Fideicomiso de Inversión y Fuente de Pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco R.F.C. FPC221020D41 Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca Fiduciario: BanBajío Contrato No: 31157 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Constituido con fecha 20 de octubre de 2022, fungiendo como fideicomitente la Secretaría de Administración y Finanzas, y como fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos al sector primario. Sus principales fines incluyen la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB RFC FDI070330RE3 Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80511 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco FOFAE Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión. Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios: las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fideicomisario "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco PROMOTUR Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: BBVA Contrato No: 30840-3 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco, que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>
<p>Fideicomiso Creando Empresarios Dependencia o sector: Ayuntamiento de Centro Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 739575 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del municipio de Centro, Tabasco. Potenciando las capacidades de los egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el municipio de Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.</p>

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya Última reforma es del 01/04/2024;

a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;

a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la mencionada Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.

a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

c) Se cumplen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general es el valor catastral y en su caso, por el importe determinado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Obras en Proceso

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. **Obras capitalizables.** Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de Activo conforme a la normatividad del CONAC y que incrementan su valor. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al Activo no circulante que corresponda.
2. **Obras del dominio público.** Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período, si corresponde al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
3. **Obras transferibles.** Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas las actas de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles, considerados inversiones en Activo no circulante, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el Activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el Patrimonio.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios de mercancías para venta.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Total del Rubro \$445,710,902

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, se contabilizan en el rubro inversiones financieras a largo plazo y el desglose de dicho fideicomisos está en el número 3 inciso g.a de las presentes Notas de Gestión Administrativa.

9. Reporte de la Recaudación

Ingresos Estatales y Federales al 31 de diciembre de 2025

Para el 2025, los Ingresos Presupuestarios Recaudados sumaron 75 mil 571.2 millones de pesos, cifra mayor en 13.29 por ciento a la estimada en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco y mayor en 12.33 por ciento real a la registrada en la Cuenta Pública del año previo.

De los Ingresos Totales el 8.76 por ciento corresponde a Recursos Estatales y el 83.73 por ciento corresponde a Ingresos Federales, los cuales se dividen en los rubros de Participaciones con el 40.44 por ciento, Aportaciones con el 27.23 por ciento, Convenios con el 12.00 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el 1.61 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones con el 2.45 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones con el 0.002 por ciento, así como el 7.51 por ciento corresponde a Ingresos Derivados de Financiamiento

INGRESOS PRESUPUESTARIOS RECAUDADOS

Cifras al 31 de Diciembre de 2025

Ingresos Estatales y Federales	LIET 2025	Ingresos 2025	Incremento/Decremento		
			Absoluto	Porcentual	Composición
Ingreso Estatales	5,229,909,747	6,622,928,074	1,393,018,327	26.64%	8.76%
Participaciones	32,047,558,362	30,561,557,299	-1,486,001,063	-4.64%	40.44%
Aportaciones	19,862,978,586	20,575,029,202	712,050,616	3.58%	27.23%
Convenios	6,304,694,960	9,067,193,580	2,762,498,620	43.82%	12.00%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,693,916,410	1,213,735,618	-480,180,792	-28.35%	1.61%
Fondos Distintos de Aportaciones	1,563,700,000	1,850,628,677	286,928,677	18.35%	2.45%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,700,000	1,772,500	72,500	4.26%	0.0023%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	5,678,403,281	5,678,403,281	100.00%	7.51%
Total	66,704,458,065	75,571,248,231	8,866,790,166	13.29%	100.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Cifras definitivas 2025

INGRESOS PRESUPUESTARIOS RECAUDADOS 2025
 (MILLONES DE PESOS)

Ingresos Estatales	2025	2024	Incremento		
			Absoluto	%	Composición
Impuestos	3,475,541,274.74	3,071,323,259.16	404,218,015.58	13.16%	52.48
Derechos	1,801,251,325.01	1,631,428,951.34	169,822,373.67	10.41%	27.20
Productos y Aprovechamientos	1,346,135,474.70	1,239,323,467.79	106,812,006.91	8.62%	20.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
Total	6,622,928,074.45	5,942,075,678.29	680,852,396.16	11.46%	100.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Cifras definitivas 2024 y 2025.

Impuestos

Durante el período enero-diciembre 2025, en el rubro de Impuestos se obtuvieron 3 mil 475.54 millones de pesos, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2024, de 3 mil 071.32 millones de pesos, representan un aumento en la recaudación 404.22 millones de pesos, equivalentes a 13.16 por ciento. Observándose que este aumento es originado por el cobro del Impuesto sobre actos, contratos e instrumentos notariales; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2025 para el cuarto trimestre, que fueron 3 mil 084.15 millones de pesos, se refleja un incremento del 12.69 por ciento en este período, donde se recaudaron ingresos por 3 mil 475.54 millones de pesos, que significan un aumento en la recaudación por 391.39 millones de pesos. Los principales rubros de recaudación que destacaron en este período respecto a lo proyectado en LIET 2025 son: Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; y el Impuesto Sobre Nóminas; entre otros.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son:

- Impuesto Sobre Nóminas (ISN);
- Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos y concursos de toda clase.
- Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales;
- Impuesto Sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado;

Los cuales, contribuyeron con 97.00 por ciento del total en este rubro.



Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de diciembre de 2025, alcanzaron la totalidad de 6 mil 622.9 millones de pesos, lo que representa un incremento del 26.64 por ciento, comparándolos con lo programado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025), donde se tenía una expectativa de ingresos de 5 mil 229.9 millones de pesos, obteniéndose ingresos adicionales por 1 mil 393.0 millones de pesos.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS RECAUDADOS 2025
(MILLONES DE PESOS)**

Ingresos Estatales	LIET 2025	2025	Incremento		
			Absoluto	%	Composición
Impuestos	3,084,153,318.00	3,475,541,274.74	391,387,956.74	12.69%	52.48
Derechos	1,459,921,118.00	1,801,251,325.01	341,330,207.01	23.38%	27.20
Productos y Aprovechamientos	685,835,311.00	1,346,135,474.70	660,300,163.70	96.28%	20.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
Total	5,229,909,747.00	6,622,928,074.45	1,393,018,327.45	26.64%	100.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Cifras definitivas 2025.

Por su parte, los Ingresos Estatales captados al 31 de diciembre de 2025, reflejan un incremento en la recaudación del 11.46 por ciento, respecto al mismo período del 2024. Los rubros que conforman los ingresos propios, son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Derechos

Al cierre de ejercicio 2025, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de 1 mil 801.25 millones de pesos, que en comparación con los 1 mil 631.43 millones de pesos del año anterior, representa un incremento de 169.82 millones de pesos, equivalentes a 10.41 por ciento, originado principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los servicios prestados por la Secretaría de Gobierno relacionado con: La Dirección General de la Policía Estatal de Caminos 192.35 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad con 67.65 millones de pesos; los prestados por la Secretaría de Administración y Finanzas, relacionados con el Registro de Vehículos particulares con 527.99 millones de pesos; y los Servicios Prestados por los Organismos Públicos Descentralizados con 409.70 millones de pesos; entre otros.

Con relación a este Rubro, es importante mencionar que del presupuesto inicial en LIET 2025, que fue estimado por la cantidad de 1 mil 459.92 millones de pesos, que en comparación, con lo Recaudado al cierre del mes de Diciembre 2025, fue de 1 mil 801.25 millones de pesos, se obtuvo un incremento por 341.33 millones de pesos, equivalentes al 23.38 por ciento; originado principalmente por los ingresos originados por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionados con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con 185.35 millones de pesos; los servicios prestados por La Dirección General de la Policía Estatal de Caminos 192.35 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad con 67.65 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco con 40.19 millones de pesos; los servicios prestados por la Secretaría de Administración y Finanzas, relacionados con el Registro de Vehículos particulares con 527.99 millones de pesos; y los Servicios Prestados por los Organismos Públicos Descentralizados con 409.70 millones de pesos; entre otros.

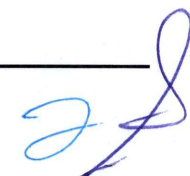
Productos y Aprovechamientos

Al 31 de diciembre del 2025, los ingresos por los rubros de Productos y Aprovechamientos, reflejaron un incremento de 8.62 por ciento, que significan 106.81 millones de pesos, debido a que en este ejercicio ingresaron 1 mil 346.14 millones de pesos, mientras que en 2024 se recaudaron 1 mil 239.32 millones de pesos. Este incremento es debido, a los productos financieros derivados de inversiones temporales y otros aprovechamientos.

Existe un incremento del 96.28 por ciento con respecto a la LIET 2025, ya que en el rubro de Productos se recaudó en este periodo 315.93 millones de pesos, contra 255.41 millones de pesos estimados para el mismo período; lo que representa un aumento de 23.70 por ciento, originados principalmente en el Rubro de Productos, por los productos financieros de inversiones temporales con 115.36 millones de pesos y los productos financieros fideicomisos (1213) con 18.12 millones de pesos; asimismo, en el Rubro de Aprovechamientos se recaudó en este periodo 1 mil 030.20 millones de pesos, contra 430.42 millones de pesos estimados para el mismo período, existe un incremento de 599.78 millones de pesos, originado principalmente por los ingresos recaudados por otros Aprovechamientos.

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales recaudados en 2025 fueron 63,269.9 millones de pesos, que comparados con los 61,474.5 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2025, reflejan un incremento de 1,795.3 millones de pesos, lo que significa 2.92 por ciento adicional, mismo que se integra por: Participaciones con 48.30 por ciento, Aportaciones con 32.52 por ciento, Convenios con 14.33 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 1.92 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones con 2.92 por ciento y el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones con un 0.003 por ciento, representando un 83.73 por ciento en relación a los ingresos totales del Estado.



INGRESOS FEDERALES
Cifras al 31 de Diciembre de 2025

Ingresos Federales	LIET 2025	Ingresos 2025	Incremento / Decremento		
			Absoluto	%	Comp.
Participaciones	32,047,558,362	30,561,557,299	-1,486,001,063	-4.64%	48.30%
Aportaciones	19,862,978,586	20,575,029,202	712,050,616	3.58%	32.52%
Convenios	6,304,694,960	9,067,193,580	2,762,498,620	43.82%	14.33%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,693,916,410	1,213,735,618	-480,180,792	-28.35%	1.92%
Fondos Distintos de Aportaciones	1,563,700,000	1,850,628,677	286,928,677	18.35%	2.92%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,700,000	1,772,500	72,500	4.26%	0.003%
Total	61,474,548,318	63,269,916,875	1,795,368,557	2.92%	100.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
Cifras definitivas 2025.

Participaciones

Comparando los ingresos de Participaciones recaudados al 31 de diciembre de 2025, los cuales ascendieron a 30,561.5 millones de pesos, contra lo presupuestado en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, en la cual se estimó 32,047.5 millones de pesos, se observa un decremento de 1,486.0 millones de pesos que representan un 4.64 por ciento, esto se debió principalmente a la estimación LIET en donde el Fondo General de Participaciones fue mayor a lo programado por la SHCP y además durante el ejercicio recibió ajustes cuatrimestrales negativos por 751.8 millones de pesos

Aportaciones

Los Ingresos de Aportaciones recibidos al 31 de diciembre de 2025, alcanzaron 20,575.0 millones de pesos que en comparación con los 19,862.9 millones de pesos estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, presenta un crecimiento de 3.5 por ciento, es decir 712.0 millones de pesos, este incremento se origina principalmente por el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) servicios personales que recibió 1,064.7 millones de pesos adicionales a lo programado.

Convenios

Los ingresos reales de Convenios del año 2025 alcanzaron 9,067.1 millones de pesos que comparados contra los 6,304.6 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, obtuvo un incremento del 43.8 por ciento, lo que significa un aumento de 2,762.4 millones de pesos, causado por los Convenios de Educación, que reflejan un incremento de 1,943.1 millones de pesos en los cuales el programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación recibió 1,500.0 millones de pesos y en otros Convenios Federales que recibieron recursos por 1,231.3 millones de pesos.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

En relación al rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se obtuvieron ingresos por 1,213.7 millones de pesos al cierre del ejercicio 2025, lo que representa un decremento del 28.3 por ciento, comparado contra los 1,693.9 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, monto menor de 480.1 millones de pesos. Esta caída se observa en los incentivos de los ingresos federales coordinados, el cual muestra una reducción de 376.5 millones de pesos misma que se observa en el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por Gasolina y Diésel (IEPS), el cual no recibió 297.0 millones de pesos y en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos el cual no alcanzó lo programado por 75.9 millones de pesos.

Fondos Distintos de Aportaciones

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, este rubro obtuvo ingresos por 1,850.6 millones de pesos, que respecto a la estimación programada en la Ley de Ingresos del Estado por 1,563.7 millones de pesos, muestra un incremento del 18.3 por ciento, debido a que el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos obtuvo ingresos adicionales por 286.9 millones de pesos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al cierre del ejercicio 2025, este rubro obtuvo ingresos por 1.7 millones de pesos igual a lo programado en la Ley de Ingresos del Estado, provenientes del Programa Armonización Contable.

Ingresos Derivados de Financiamiento

Al cierre del ejercicio 2025, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, contrató Ingresos Derivados de Financiamiento por 5,678.4 millones de pesos los cuales representan el 7.5 por ciento de los ingresos totales.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046	5,084
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	637,775	653,096	605,207*	N.D.
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	0.86	0.81	0.50**	N.D.

RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	68,118	67,275	69,893
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83	7.50	7.27

*Fuente INEGI REPORTE DE RESULTADOS 81/25 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, TABASCO 5 de diciembre de 2025 Página 5/8

**Estimado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández al segundo trimestre de 2024 con información de la SHCP y del INEGI.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideran intereses, tasa, perfil de vencimiento:

Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales al 31 de diciembre de 2025 (pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2025)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	TOTALES		6,335,837,825	6,328,403,281	5,084,237,673			
	LARGO PLAZO	SUBTOTALES	5,835,837,825	5,828,403,281	4,751,737,673			13.7433%
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-MAY-2016	450,000,000	450,000,000	22,500,000	15-JUN-2026	Fija: 6.21%	1.43%
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-ABR-2017	700,000,000	700,000,000	94,915,254	28-ABR-2027	Fija: 8.99%	1.50%
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,870,000,000	1,870,000,000	1,854,416,667	16-FEB-2046	TIIEF + 0.21	4.2567%
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,400,000,000	1,400,000,000	1,383,239,165	16-FEB-2046	TIIEF + 0.50	3.1868%
BANOBRAS	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,415,837,825	1,408,403,281	1,396,666,587	16-FEB-2046	TIIEF + 0.53	3.3698%
	CORTO PLAZO	SUBTOTALES	500,000,000	500,000,000	332,500,000			
SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	03-JUL-2025	500,000,000	500,000,000	332,500,000	25-JUN-2026	TIIEF Compuesta por adelantado 28 días + 0.18	NINGUNO

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los contratos de apertura de crédito simple firmados el 22-SEP.2025 con Banamex, Banorte y Banobras.

11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente. Las calificaciones más recientes, visibles en Internet, son:

El 28/04/2025 **HR Ratings** revisó al alza la calificación de HR A+ a HR AA- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para el Estado de Tabasco.

El 15 de diciembre de 2025 **HR Ratings** asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para tres créditos bancarios estructurados, contratados por el Estado de Tabasco con Banobras, Banamex y Banorte

La asignación de la calificación para los tres Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados en 2025 por el Estado de Tabasco (Tabasco y/o el Estado) es resultado del nivel de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) que obtuvo cada financiamiento:

1. Banobras por P\$1,415.8 millones (m), contratado en 2025, con una TOE de 84.2%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
2. Banamex por P\$1,870.0m, contratado en 2025, con una TOE de 83.6%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
3. Banorte P\$1,400.0m, contratado en 2025, con una TOE de 83.3%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

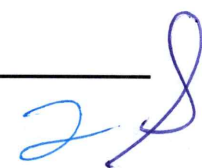
El 17 de diciembre de 2025 **Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V. ("Moody's Local México")** actualizó la calificación pública del Estado de Tabasco, de cuyo resumen se transcribe parcialmente el primer párrafo: "El 14 de julio afirmamos la calificación de emisor de largo plazo en moneda local del Estado de Tabasco en A-.mx y mantuvimos la perspectiva estable, y el 11 de diciembre le asignamos nuevas calificaciones de deuda de AAA.mx. El perfil crediticio del estado refleja balances operativos positivos y financieros equilibrados, así como bajos niveles de endeudamiento. Su perfil también incorpora el fortalecimiento en la recaudación de ingresos propios que respaldan los balances financieros y la posición de liquidez." De la misma actualización, se transcribe **Información Complementaria:**

Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo – Banamex MXN 1,870 millones AAA.mx
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo – Banobras MXN 1,415.8 millones AAA.mx
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo – Banorte MXN 1,400 millones AAA.mx
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo – Banamex MXN 450 millones AAA.mx

12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confianza y en los reportes financieros
- b) Protección de activos
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.



13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no se tiene registro de hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025
Cifras en pesos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios: \$70,869,439,171

Ingresos de Gestión

Proviene de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

Rubros que integran el grupo de Impuestos	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Impuestos Sobre Ingresos	67,263,022	1.94
Impuestos Sobre el Patrimonio	3,939,090	0.11
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	114,871,142	3.31
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,257,678,987	93.73
Accesorios de Impuestos	22,143,274	0.64
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	9,645,760	0.28
Total	3,475,541,275	100
Rubros que integran el grupo de Derechos	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Derechos por Prestación de Servicios	1,777,848,779	98.7
Accesorios de Derechos	8,964,739	0.50
Otros Derechos	14,437,807	0.80
Total	1,801,251,325	100
Rubros que integran el grupo de Productos	Importes	%
Productos	315,933,894	100
Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Multas	74,675,214	7.25

Indemnizaciones	1	0.00
Reintegros	44,151,465	4.29
Accesorios de Aprovechamientos	1,741,610	0.17
Otros Aprovechamientos	909,633,291	88.30
Total	1,030,201,581	100
Total de Ingresos de Gestión	6,622,928,074	
Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Participaciones	31,538,151,521	49.09
Aportaciones	20,575,029,202	32.52
Convenios	9,067,193,580	14.33
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,213,735,618	1.92
Fondos Distintos de Aportaciones	1,850,628,677	2.93
Total	64,244,738,597	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Subsidios y Subvenciones	1,772,500	100
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	64,246,511,097	

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

Gastos y Otras Pérdidas: \$69,989,287,814**Gastos de Funcionamiento**



Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Servicios Personales	25,798,230,234	88.98
Materiales y Suministros	807,269,693	2.78
Servicios Generales	2,387,071,746	8.23
Total	28,992,571,673	100

El rubro de Servicios Personales es **36.86%** del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,197,370,046	12.79
Transferencias al Resto del Sector Público	17,400,574,883	69.62
Subsidios y Subvenciones	932,776,770	3.73
Ayudas Sociales	2,145,058,952	8.58
Pensiones y Jubilaciones	853,925,914	3.42
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	459,487,204	1.84
Donativos	5,828,973	0.02
Total	24,995,022,741	100

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **24.86%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Participaciones	7,787,606,608	55.93
Aportaciones	4,864,738,928	34.94
Convenios	1,271,869,669	9.13
Total	13,924,215,205	100

El rubro de Participaciones es el **11.13%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Intereses de la Deuda Pública	440,035,029	97.34
Gastos de la Deuda Pública	12,033,149	2.66
Costo por Coberturas	12,950	0
Total	452,081,129	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.63%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	411,001,315	100
Total	411,001,315	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0.59%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Inversión Pública	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Inversión Pública no Capitalizable	1,214,395,751	100

El rubro de Inversión Pública es el **1.74%** de total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Bancos/Tesorería	1,148,388,382	98.78
Bancos/Dependencias y Otros	14,208,192	1.22
Total	1,162,596,573	100

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2024 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 193, en el transcurso del ejercicio han sido canceladas 102 y abiertas 124 quedando en total 215 cuentas activas al 31 de diciembre 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Bancos/Dependencias:** Existe un total de 270 cuentas bancarias correspondiente a los movimientos bancarios de cada una de las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$1,496,166,447 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
1. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	976,594,222	65.28
2. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	110,557,393	21.28
3. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,100,000	0.21
4. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	407,914,832	78.51
Total	1,496,166,447	100

1. Cuentas por cobrar a Corto Plazo por \$976,594,222

Corresponde a la provisión del ISR por recibir de los meses de noviembre y diciembre 2025 de acuerdo a memorándum SAF/SI/DCH/0948/2025.

2. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$110,557,393

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

Dependencias se integra:

- La Secretaría de Salud por \$1,990,271, su vencimiento es 365 días.

Descentralizados se integra:

- El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco por \$35,127,612, su vencimiento es a 90 días y Servicios de Salud del Estado de Tabasco por \$4,409,496, su vencimiento es mayor a 365 días.
- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSTE (5% fondo de vivienda) de los Servicios de Salud del Estado \$2,353,784 de los ejercicios 2018 y 2023.

- Descuento en las participaciones por la falta de pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa \$2,418,048 del ejercicio 2021 e Instituto Tecnológico de Villa La Venta por \$1,528,324 del ejercicio 2025.
- Provisión del ajuste anual de ISR Salarios y recálculo del mes de diciembre 2025 \$54,563,396, mismo que se comprueba en enero 2026.
- Cajas recaudadoras \$8,166,462

Del total del saldo el 88.52% corresponde a 90 días, 1.38% a 180 días y 10.10% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

3. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo \$1,100,000

Este importe se compensa en el Primer Trimestre 2026

4. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$407,914,832

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las dependencias de ejercicios anteriores (2023 y 2024) por \$15,707,506 y por el importe de los convenios a otorgarse en el ejercicio 2026 por \$164,305,645.
- Ingresos Propios OPDS \$227,767,517
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,164.

Del total del saldo, el 95% corresponde a 90 días y el 5% mayor a 365 días de antigüedad, todos tienen factibilidad de recuperación del 100%.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es por \$17,856,273 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 31 al diciembre 2025	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	80.23
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	3,530,721	19.77
Total	17,856,273	100

1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$3,530,721

Representa la adquisición de armamento en los ejercicios 2021 y 2025 con números de grupo 21-10682 y 25-4768 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, el 79% del saldo es menor a 365 días y el 21% mayor a 365 días de antigüedad.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo**Inventarios:**

El saldo de este rubro es **\$1,440,753** y se integra por **\$1,290,915** más **\$149,838** por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para la Producción de la Comisión Estatal Forestal y la Secretaría de Bienestar respectivamente.

Almacenes:

El saldo de este rubro es por **\$1,389,728,858**

Dependencia u Órgano Desconcentrado	Saldo al 31 de diciembre 2025
Secretaría de Gobierno	5,863,880
Oficina de la Gobernatura	808,679
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	1,407,381
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	218,124
Secretaría de Bienestar	5,262,850
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	702,187
Secretaría de Educación	69,018,723
Secretaría de Salud	1,268,994,981
Secretaría de Cultura	240,296
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	987,518
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	615,873
Secretaría de Movilidad	275,189
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	381,853
Secretaría de Administración y Finanzas	17,970,615
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	5,722,104
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	135,224
Comisión Estatal Forestal	2,347,813
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	2,261,170
Servicio Estatal de Empleo	286,522
Junta Estatal de Caminos	6,227,876
Total	1,389,728,858

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$490,515,916** y se integra como sigue:



Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: **\$445,710,902**

- cuyo desglose está en el numeral 3 inciso g.a de las Notas de Gestión Administrativa.
- Participaciones y Aportaciones de Capital: **\$44,805,014**

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.12
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	44.95
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	15.75
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.19
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	11,193,358	24.99
Total		44,805,014	100

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por **\$29,385,388,200** y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,111,527,236		16,111,527,236	54.83
Viviendas	57,616,576		57,616,576	0.20
Edificios no Habitacionales	9,785,036,149		9,785,036,149	33.30
Infraestructura	10,125,766		10,125,766	0.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		589,810,942	589,810,942	2.01
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,831,271,530	2,831,271,530	9.63
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,964,305,728	3,421,082,472	29,385,388,200	100

**Bienes Muebles**

El saldo de este rubro es por **\$4,669,545,423** y ese integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,027,172,829	22.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	247,180,500	5.29
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,011,006,982	21.65
Vehículos y Equipo de Transporte	1,106,515,498	23.70
Equipo de Defensa y Seguridad	145,390,194	3.11
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,125,468,032	24.10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.13
Activos Biológicos	654,930	0.01
Total de Bienes Muebles	4,669,545,423	100

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro es de **\$273,810.372** y se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Software	185,998,529	67.93
Patentes, Marcas y Derechos	220,329	0.08
Licencias	87,591,514	31.99
Total de Bienes Intangibles	273,810,372	100

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es por **\$5,707,399,057** y se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Inmuebles	3,360,745,718	58.88
Infraestructura	2,461,746	0.04
Muebles	2,340,808,414	41.01
Biológicos	206,989	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,176,190	0.06
Total Depreciación y Amortización de Bienes	5,707,399,057	100

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro es por **\$24,732,342**, de bienes muebles dados en Comodato de la Secretaría de Movilidad a Movilidad Integral de Tabasco S.A de C.V.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$3,353,658,879** y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,624,178	0.08
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	467,968,275	13.95
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	244,145	0.01
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	732	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,154,622,667	34.43
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,503,187	0.07
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,725,695,695	51.46
Total	3,353,658,879	100

Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$2,624,178

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$2,441,784 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por \$182,394; que corresponde a nóminas pagadas, y que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran en proceso de comprobación.

2. Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$467,968,275

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$244,145

Anticipos a 1 contratista en el ejercicio 2025, la antigüedad del saldo es a 90 días.

4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo \$732

Corresponde a devengo a favor del municipio de Centro; pagados en el mes de enero 2026.

5. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$1,154,622,667

Se integra de las subcuentas siguientes:

a) Impuestos \$829,828,451

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de enero 2026. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$111,083,189

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de enero de 2026.

c) Sindicatos \$ 30,364,624

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de \$24,628,310 a 90 días representa el 81%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del 2026, y \$5,736,314 mayor a 365 días representa el 19% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

d) Asegurados \$ 50,792,412

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$20,925,920 a 90 días representa el 41%, los cuales se pagarán en el 1er trimestre del año 2026 y \$29,866,492 mayor a 365 días representa el 59%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

e) Otros \$ 132,553,991

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBLEN, S.A. DE C.V, PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$105,494,044 a 90 días representa el 80%, los cuales se pagarán en el 1er trimestre del año 2026 y \$27,059,947 mayor a 365 días representa el 20% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

6. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$2,503,187

Se integra por las provisiones del ejercicio 2025 y 2026 realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente.

El 17% del saldo tiene una antigüedad de 90 días y 83% mayor a 365 días.

7. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,725,695,695

Se integran de la siguiente manera:

a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,384,077,403

Se integra por \$1,383,661,860 correspondiente a la primera ministración del anticipo mensual de participaciones del mes de diciembre 2025 y \$415,543 de la aportación CAPUFE de diciembre, quedando comprobado en el mes de enero 2026

b) Otras Cuentas por Pagar \$341,618,292

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por \$6,377,375; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de enero 2026.
- Reintegros del ejercicio 2021 al 31 de diciembre 2025; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$2,735,517 y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Administración y Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.
- Crédito Santander \$332,500,000
Obligación quirografaria por \$500,000,000 ejercida en octubre del año 2025 que vencerá el 25 junio del 2026.

- Bonificación vales de despensa \$5,400

Documentos por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo \$327,916,400

El saldo de este rubro lo integra en su totalidad la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna; y representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que el Poder Ejecutivo del Estado deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Son los vencimientos que ocurrirán en el ejercicio fiscal 2026 según las tablas de amortización de los respectivos contratos de crédito a largo plazo suscritos con bancos, previa autorización del H. Congreso del Estado. Tales financiamientos fueron destinados a inversiones públicas productivas o servicios que en forma directa o mediata generan recursos públicos o refinanciamiento de Deuda Pública Interna; conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 117, fracción VIII, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 2, fracción XXV; 22 y demás aplicables; así como en la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Títulos y Valores a Corto Plazo

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro se integra por:

Fondos en Garantía a Corto Plazo **\$9,898,985**

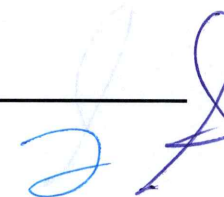
Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Administración y Finanzas a solicitud del contribuyente.

Provisiones a Corto Plazo

No se tiene saldo en este rubro.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$84,071,629** y se integra como sigue:



Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 31 de diciembre 2025	%
Ingresos por Clasificar	11,029,063	13.12
Recaudación por Participar	42,061,550	50.03
Otros Pasivos Circulantes	30,981,016	36.85
Total	84,071,629	100

- Ingresos por Clasificar** por \$11,029,063 corresponde a depósitos que se etiquetaron como no identificados. Del total del saldo el 23% corresponde a 90 días, el 16% menor a 365 días y el 61% mayor a 365 días de antigüedad. (año 2024)
- Recaudación por participar** por \$42,061,550 por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. Del total del saldo el 63% corresponde a 180 días y el 37% mayor a 365 días de antigüedad. (año 2024)
- Otros Pasivos circulantes** por \$30,981,016 se integra como sigue:
 \$23,753,261 de las provisiones pendientes de comprobar por las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados las cuales serán comprobadas en el primer trimestre de 2026; \$6,693,368 saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y \$534,387 de Donativos DIF.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **\$4,423,821,273** detallados en las Notas de Gestión Administrativa, en el que se presenta el saldo total de la deuda por **\$4,751,737,673** que se integra por **4,423,821,273** a largo plazo; es el global de los vencimientos posteriores al año 2025; más **\$327,916,400** a corto plazo a pagar en 2026.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Por un importe de **\$55,820**; corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un incremento por **\$195,039,304** al pasar de **\$24,809,919,810** con que cerró diciembre 2024, a **\$25,004,959,114** al 31 de diciembre de 2025; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo	
1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:			
Aportaciones	0	15,037,509	
Donaciones de Capital	14,493,181		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	544,328		
2. Modificaciones al Patrimonio Generado:			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) diciembre 2025 menos diciembre 2024	880,151,358	180,001,794	
Resultados de Ejercicios Anteriores, decremento en el periodo	-365,569,158		
Más Revalúas de bienes inmuebles	6,630,445		
Reservas	0		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:	-341,210,851		
Modificaciones al Patrimonio Generado		Variación del Rubro	Variación del Grupo
Cambios por Errores Contables:			
1 Reclasificación y registros contables de reintegros	57,265,797	-	
2 Cancelación de pólizas diversas	16,972,187		
3 Transferencia del día	7,658,776		
4 Registro de ingresos propios de Dependencia, Organismos Descentralizados y Desconcentrados. Junio de 2024	3,742,224		
5 Productos financieros 2024	3,010,678		
6 Registro Contable por bonificación de comisión de enero a diciembre 2024.	1,190,593		
7 Reintegros y productos financieros de hidrocarburos	569,561		
8 Transferencia inter spei pago de actualización jun grupo operador de alimentos 18 jun 2024	223,817		

9	Abono transferencia enlace de reintegro de recursos del ejercicio 2023 de SOTOP	107,304
10	Spei recibido Bancos cliente Tribunal Superior, Gobierno del Estado 2024	76,542
11	Spei recibido VICOP municipios de Jalpa de Méndez fondo del 29/03/23	12,352
12	Actualización de importe de no inventario de INJUDET	750
13	Diversos movimientos	- 6,129
14	Ajuste por reintegro ; no descontado en el recibo correspondiente	- 15,723
15	Ajuste por devolución de ingresos	- 177,517
16	Reclasificación conceptos de ejercicios anteriores	- 269,594
17	Depuración de cuentas	- 1,078,160
18	Rec. Ajuste 281119 devoluciones ingresos	- 1,245,104
19	Registro contable de ingresos no identificados correspondientes al ejercicio 2024.	- 6,757,740
20	Revierte parcial del id Get manual por duplicidad de registro.	- 7,032,842
21	Ping-2024 Get ingreso recaudador	- 10,768,717
22	Complemento de depreciación	- 13,149,430
23	Provisión a la TESOFE correspondiente a productos financieros del ejercicio 2025	- 50,123,334
24	Comprobación extemporánea de dotación de combustible y asfalto	- 124,775,529
25	Reclasificación de fideicomisos: PROMOTUR, FINCAMPO ,FOFAE, FINTAB, C.INDUSTRIAL, FET ,FIDEET	- 216,641,613

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

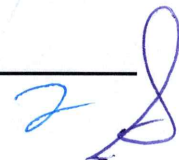
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,148,388,382	2,379,363,177
Bancos/Dependencias y Otros	14,208,191	23,791,377
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,162,596,573	2,403,154,554

2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,318,322,566	1,842,055,351
Terrenos	1,000,000	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,600,298,695	1,338,766,556
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	717,023,871	503,288,795
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	311,333,101	349,622,153
Mobiliario y Equipo de Administración	171,167,022	62,825,057
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,644,889	10,220,155
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	806,615	146,584
Vehículos y Equipo de Transporte	68,660,106	138,622,303
Equipo de Defensa y Seguridad	2,787,009	31,599,830
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	54,267,460	106,208,224
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	3,935,128	28,010,071
Total	2,633,590,795	2,219,687,575

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de enero a diciembre del 2024; y de enero a diciembre del 2025. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:



CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-745,245,708	428,419,988
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,625,397,066	1,389,116,720
Depreciación	411,001,315	406,041,590
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	0	104,405,027
Inversión Pública no Capitalizable	1,214,395,751	878,670,103
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	880,151,358	1,817,536,707

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:



Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	76,547,842,453
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,678,403,282
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	5,678,403,281
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1
4. Total de Ingresos Contables	70,869,439,171



Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
1. Total de Egresos Presupuestarios		76,782,696,659
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		9,228,347,584
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,613,737
2.2	Materiales y Suministros	939,436,426
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	176,127,457
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	15,786,513
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	806,615
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	68,660,106
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	2,787,009
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,852,635
2.9	Activos Biológicos	223,800
2.10	Bienes Inmuebles	1,000,000
2.11	Activos Intangibles	2,741,770
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,600,772,608
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	717,023,871
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	1,193,358
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	5,640,321,679
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		2,434,938,739
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	411,001,315
3.2	Provisiones	0

3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	1,214,395,751
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	807,269,693
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,271,980
4. Total de Gastos Contables		69,989,287,814

Otros Gastos contables No Presupuestarios (3.7) por \$2,271,980 se integra por \$728,973 donación de bienes de SSyPC a Protección Civil, ayudas sociales a Fideicomisos de víctimas por \$ 547,418 más otros servicios bancarios y financieros de Fideicomisos (Fideicomiso de Ayuda a Víctimas, FOCOTAB, ISSET y FOAPES) por \$995,589

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:


Las Cuentas de Orden Contable presentan al 31 de diciembre de 2025 los siguientes importes:

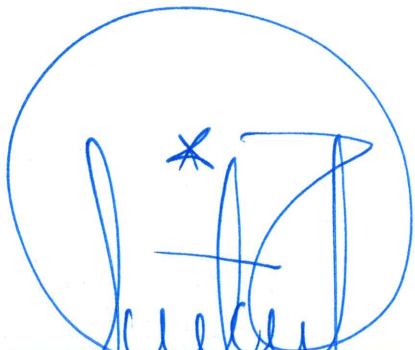
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,720	0	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,720		9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861		1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939


Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 31 de diciembre de 2025 los siguientes importes:


Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	66,704,458,065	0	66,704,458,065	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	97,629,012,394	97,629,012,394	0	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	30,924,554,329	21,081,169,941	9,843,384,388	0
814	Ley de Ingresos Devengada	75,571,248,231	76,547,842,453	0	976,594,222
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	75,571,248,231	0	75,571,248,231
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	66,704,458,065	0	66,704,458,065
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	145,313,026,435	145,313,026,435	0	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	68,049,481,162	78,608,568,370	0	10,559,087,208
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	77,263,545,273	76,782,696,659	480,848,614	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	76,782,696,659	76,782,696,659	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	76,782,696,659	76,382,326,171	400,370,488	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	76,382,326,171	0	76,382,326,171	0


C.P. Adrian Magaña Martínez
Encargado de Despacho de la Secretaría de
Administración y Finanzas


Lic. Lupita Tamayo Rodríguez
Subsecretaria de Ingresos


C.P. Adrian Magaña Martínez
Subsecretario de Egresos


C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres
Director de Contabilidad Gubernamental